



## EDICTO

D. AQUILINO DE DIOS BENITO, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Arabayona de Mógica, HACE SABER:

Que habiéndose detectado un exceso de nitratos en los últimos análisis efectuados en el Agua destinada al Consumo Humano de este municipio, debido a una avería en el equipo de filtración, y hasta que la misma sea solucionada (se espera que a la mayor brevedad posible) de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano se pone en conocimiento de los vecinos que el agua no tendría la calificación de apta para el consumo.

Se ha instalado un depósito destinado al suministro de agua potable en la Plaza del Agua de este municipio para que los vecinos que lo deseen hagan uso de la misma.

Una vez que, solventada la avería detectada, el nivel de nitratos vuelva a los niveles normales, se pondrá en conocimiento de la población.

Arabayona de Mógica, 13 de noviembre de 2019  
EL ALCALDE

Fdo.: Aquilino de Dios Benito

